



reducidos treinta y seis: los se-
 ñales Me. Civil de la misma Di-
 ocesis, Don Carrillo, Don Yelo
 y Don Joaquin Carrillo Yelo
 tos y congregados en sus salas
 sidentales de este Ayuntamiento.
 f. van designados y se dio con-
 vención se eligieron por la Diputa-
 ción de treinta y uno de Mayo últi-
 mo, para á la mayor brevedad
 de los Mayores contribuyentes
 en arreglo á los artículos cuan-
 do ambos, el Real Decreto
 no f. se firmado que trata sobre
 á las Cortes generales del Rey-
 no de su contenido de corda-
 mento á sacar las listas que

en los mismos se expresan reconociendo con toda deten-
 cion los Padrones de Repartimiento del presente año de
 Utensilios, y Recargo extraordinario, Impuestos Civiles y Com-
 mercio, y en su virtud reconocidos otros Padrones resultan
 los siguientes

	12	10
Hacienda D. Don Paulino Comenliza de esta Parroquia	112	106
Hacienda Joaquin Comen Yelo	241	27
Hacienda Pasqual Rodriguez Comen	113	29
Hacienda Don Comen Maguilon	106	32

Quoy tanto individuos en los únicos f. pagaren como
 Hacendados de los Padrones, advirtiendose que aunque de los
 mismos aparece f. D. Joaquin Yelo Comen lleva cien d. de
 comercio por la Mayorazga etc no es suyo por f. es de

